



COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 597/MMGC/15.

**Cargo: Gerencia Operativa Créditos Individuales - IVC
Instituto de Vivienda de la Ciudad**

ACTA N°5

Orden de Mérito.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución N° 597/MMGC/15, disponen:

Considerando que se han corregido la totalidad de los exámenes escritos de oposición -acta N° 3- y evaluado los antecedentes curriculares y laborales de aquellos postulantes que hubiesen obtenido al menos veinte (20) puntos, -acta N° 4-, corresponde formular un orden de mérito que resulte de la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las instancias detalladas precedentemente.

Se deja constancia que, conforme lo establece el Artículo 6° inciso 4 e del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, en aquellos casos en los que existió paridad en el puntaje obtenido por los postulantes, el presente Comité de Selección dio prioridad a quienes obtuvieron mayor puntaje en el examen escrito de oposición.

Asimismo el Artículo 6° inciso 5 a del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11; estableció:

"El Comité de Selección convocará para la realización de la entrevista personal, a los postulantes que igualen o superen el puntaje obtenido por aquellos que se ubiquen en el puesto número diez (10) del orden de mérito resultante de la sumatoria de los puntajes obtenidos en el examen escrito de oposición y en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Para ser entrevistados personalmente, deberán haber obtenido al menos diecisiete (17) puntos en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Los postulantes que no cumplan con ambos requisitos exigidos, serán excluidos del proceso de selección".

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 597/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar el orden de mérito que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nomina de postulantes que serán convocados a la entrevista personal que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
3. Aprobar la nomina de postulantes excluidos del proceso de selección por no cumplir los requisitos nombrados en el artículo 6° inciso 5 a del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Eduardo Eleta
Miembro Titular

Fernando Gomez
Miembro Titular

Marcelo Palavecino
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
" 2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 597/MMGC/15)

Acta N° 5 - ANEXO A
Orden de mérito

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Puniello, Gabriela	16583370	72
2	Tallarico, Alejandro Ariel	29865118	65
3	Martínez, Mónica Marcela	14987523	55
4	Chamosa, Ana Veronica	23362107	53
5	Rodríguez, Mauro Andres	25778143	52
6	Fernández, Mónica	13081066	48
7	Puricelli, Carlos	13120715	44
8	Del Carril, Christian	21963453	43
9	Saitta, Nancy Rosa	13679547	40
10	Zuliani, Marcelo	12644721	38



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
" 2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 597/MMGC/15)

Acta N° 5 - ANEXO B
Postulantes convocados a la Entrevista Personal

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Del Carril, Christian	21963453
2	Martínez, Mónica Marcela	14987523
3	Puniello, Gabriela	16583370
4	Rodríguez, Mauro Andres	25778143
5	Saitta, Nancy Rosa	13679547
6	Tallarico, Alejandro Ariel	29865118



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
" 2015 "

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 597/MMGC/15)

Acta N° 5 - ANEXO C
Postulantes excluidos por no cumplir los requisitos establecidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Chamosa, Ana Veronica	23362107
2	Fernández, Mónica	13081066
3	Puricelli, Carlos	13120715
4	Zuliani, Marcelo	12644721